



RESOLUCIÓN CS N° 320/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2018

Expediente N° 14048/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Ing. María Inés SASTRE, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HORMIGÓN ARMADO I- Carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios vigente) de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0262/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de Julio de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 223/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2018)

RESUELVE


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Ing. María Inés SASTRE, DNI 12.409.689, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HORMIGÓN ARMADO I- Carrera Ingeniería Civil (Plan de estudios vigente) - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de Julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Ing. María Inés SASTRE los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA